

# SUICIDIO



Por: Dr. Ricardo Castelli

En estos días, en Colonia, hubo tres suicidios de jóvenes entre 15 y 24 años, que han conmocionado mucho a la ciudad y al departamento. Uruguay tiene el índice mayor del continente, situación que se agravó durante la pandemia y en los años siguientes. Uruguay con un promedio del año 2023 de 23,1 por 100.000 hab. Artigas tiene un 25,8 por 100.000. Colonia en un 31,9 por 100.000 hab. Teniendo una incidencia de bastante mayor de la mitad en varones que en mujeres.

El suicidio es un grito de desesperanza, pero además es un acto violento que implica una descarga pulsional muy fuerte para llegar al fin propuesto. El MSP en el año 2015, declaró prioritario el tema y formó un equipo amplio de investigación entre asistentes sociales, psicólogos, psiquiatras y epidemiólogos.

Más allá de los informes al respecto y la evaluación que año a año se realizó, se adelantó muy poco en el problema, pues las cifras se han mantenido e incluso han aumentado en algunos de los departamentos.

El desafío más importante de la investigación era tratar de profundizar en las causas del por qué se llega al acto. Más teniendo en cuenta las cifras de nuestros vecinos.

Por ejemplo, Brasil, en este mismo tiempo mantiene una cifra tres veces menor: 7,3 por 100.000 hab. Argentina, menos de la mitad: 9,8 por 100.000 hab. En Paraguay no conseguimos datos por 100.000 hab, pero los números contabilizados muestran un aumento del 17% en la pandemia y después.

Lo que más nos llama la atención es la evolución de nuestros números. En un estudio del Dr F. Dajas, profesor de psiquiatría, dedicado al

tema depresiones, muestra que en 1960, nuestra cifra de suicidios estaba en 12,7 por 100.000 hab. Entre los años 1972-1992 estábamos en una tasa de 10/100.000 hab. Estos registros puede no sean del todo confiables. Lo que no hay duda es que desde el año 1992 en adelante hemos duplicado nuestra tasa. Esto no se puede explicar ni por algo circunstancial, ni solo por ansiedad, depresión, impulsividad y otras patologías psiquiátricas.

Qué hemos señalado desde nuestra experiencia como psiquiatra del departamento? Desde los años 1990 en adelante el aumento progresivo de la consulta por consumo de sustancias, de la violencia intrafamiliar y social. De una consulta de 3 ó 4 casos anuales, pasamos en los años 1995-2005 a 3 ó 4 semanales.

De ser una internación excepcional, se pasó a múltiples pedidos de ingreso de pacientes que pedían ser internados, para recuperarse de su consumo problemático.

Esto llevó en el 2005/07 a ocuparnos específicamente del tema y a ser propulsor de CasAbierta, un Centro Regional para la atención de Salto, Paysandú, Tacuarembó, Rivera y Artigas, que aún funciona.

La Psic Susana Quagliata, Magister en Psicología Clínica y docente de la Facultad de Psicología, dedicada principalmente los temas de la adolescencia, dice que en este periodo es notable como causa del suicidio adolescente el consumo previo de sustancias. Nosotros confirmamos lo mismo.

En las recomendaciones de la OMS para las Américas, en una reunión que se realizó en Brasilia (año 2007), se subrayan como problemas prioritarios graves de la Salud Mental a atender en estos años siguientes a la propuesta:

1. La necesidad de atención de la salud mental de los grupos más vulnerables.
2. La conducta suicida.
3. Trastornos mentales y la problemática psicosocial de la niñez y adolescencia.
4. Los problemas vinculados al alcohol y/o abuso de sustancias.
5. El aumento creciente de las distintas modalidades de violencia, que exigen una participación activa de los servicios de salud mental.

La OMS, en sus estudios epidemiológicos y sus encuestas demuestran que un 25% de la población tiene o tendrá algún trastorno mental. Esto, desde la perspectiva del país, significa casi un millón de personas. Desde la perspectiva departamental son unas 20.000 las personas a atender en un periodo de 10/20 años. Sin duda, no estamos preparados para dar atención y control para esta cantidad de consultas.

Estimados lectores, es realmente como para no estar preocupados!

Agradezco a los amigos de La Noticia la publicación de estas reflexiones

1988 -- 24 de junio -- 2025 -- 37 Años informando.



**Diario La Noticia**  
EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES



- Artigas, Jueves 26 de Junio de 2025 - \$ 75 - AÑO XXXVII - Edición Nº. 8.026 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

**explosión cítrica**  
variedad de productos un sólo aroma

## Enfermedades respiratorias en niños: baja vacunación y aumento de casos preocupan a los pediatras



**Beneficios para nuestros socios**

**EMPRESA Renart**  
Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

**Descuentos adicionales:**  
\*Presentar carnet de socio en locales

OPTICA SOL, chaio, El Emporio del Colchón, Flora & Cía, GOMA BEBA Limpieza

- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleja 240  
✉ empresarenart@gmail.com  
☎ 4772 2505 ☎ 091 999 115



**El Ministerio de Vivienda lanza nuevo llamado a préstamos para la compra de viviendas en el interior**

**OFERTA MES JUNIO**  
Quita manchas para ropa

antes \$183 AHORA \$139 1L

**PRO limpio**

Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999

**GLT CORPORACION**  
**COMPROMISO CON NUESTRA GENTE**

Terminal de ómnibus Artigas  
☎ 4772 5353

**DESTINOS:**  
Montevideo - Tranqueiras - Minas de Corrales - Tacuarembó  
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

**FRECUENCIAS**  
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS  
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE  
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE  
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

## POLÍTICA

# El Ministerio de Vivienda lanza nuevo llamado a préstamos para la compra de viviendas en el interior

*El beneficio estará disponible por 60 días a partir del 25 de junio y busca facilitar el acceso a viviendas ya construidas en los departamentos fuera de Montevideo.*

El Ministerio de Vivienda lanza nuevo llamado a préstamos para la compra de viviendas en el interior

El beneficio estará disponible por 60 días a partir del 25 de junio y busca facilitar el acceso a viviendas ya construidas en los departamentos fuera de Montevideo.

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) abrió este miércoles una nueva convocatoria para ciudadanos interesados en acceder a préstamos destinados a la compra de viviendas disponibles en el mercado inmobiliario, en departamentos del interior del país.

Según explicó el director nacional de Vivienda, Milton Machado, la iniciativa permitirá a los beneficiarios adquirir inmuebles mediante un crédito que cubrirá hasta 2.000 Unidades Reajustables (UR), lo que equivale a unos 80.000



dólares aproximadamente, según la cotización vigente. El préstamo cubrirá el valor de tasación del inmueble y, además, contempla subsidios estatales para el pago de las cuotas, en función del nivel de ingreso del solicitante.

## Requisitos para postular

Los interesados deberán cumplir con una serie de condiciones para ser elegibles:

- Tener entre 18 y 60 años de edad.
- Acreditar un ahorro previo del 4% del valor del inmueble, es decir, al menos 80 UR.

- Contar con ingresos formales liquidados mínimos de 20 UR, lo que representa aproximadamente \$35.000 mensuales.
- El ingreso total del núcleo familiar no debe superar el siguiente tope, según la cantidad de integrantes:

- 1 integrante: 40 UR
- 2 integrantes: 60 UR
- 3 integrantes: 72 UR
- 4 integrantes: 84 UR
- 5 o más integrantes: 96 UR

Asimismo, no podrán postularse personas que ya posean propiedades, que hayan recibido soluciones habitacionales subsidiadas previamente, o que se encuentren en categoría 5 de riesgo crediticio según el Banco Central del Uruguay. También quedarán excluidos quienes tengan embargos judiciales vigentes.

Un requisito clave del programa es que la compra deberá realizarse en el mismo departamento donde el adjudicatario viva o trabaje. En caso de que la demanda supere el cupo disponible, se realizará un sorteo entre los postulantes habilitados. Una vez adjudicado, el beneficiario contará con hasta 18 meses para concretar la operación de compra.

## Plazo y contacto

El llamado estará vigente durante 60 días, a partir del 25 de junio de 2025. Para obtener más información o presentar la solicitud, los interesados pueden comunicarse al 0800 46427, o acudir personalmente a las oficinas del MVOT en su localidad.

## EDICTOS

## Bella Unión

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TORMOS SEQUEIRA, RAMONA - SUCESIÓN" IUE 2-34145/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAMONA CLEONICE TORMOS SEQUEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2025  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario  
Publicación: 20/06/2025 al 21/07/2025

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "ALVES SERRA, ESTELA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-49098/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ESTELA MARGARITA ALVES SERRA y MARISOL ALVES SERRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de junio de 2025  
Firmado electrónicamente por:  
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES - Actuario Adjunto  
Publicación: 24/06/2025 al 21/07/2025

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SILVEIRA ALEGRE, MARIA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-45286/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LEODORO FREITAS y MARIA HELENA SILVEIRA ALEGRE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 12 de junio de 2025  
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES - Actuario Adjunto  
Publicación: 24/06/2025 al 21/07/2025

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "FERREIRA FRANCHINI, NILBA - SUCESIÓN" IUE 2-49735/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NILBA CAYETANA FERREIRA FRANCHINI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de junio de 2025  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario  
Publicación: 20/06/2025 al 21/07/2025

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "DIAZ, CARLOS MARIA SUCESIÓN" IUE 2-49328/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS MARIA DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 16 de junio de 2025  
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto  
Publicación: 20/06/2025 al 21/07/2025

## EDICTO DE MATRIMONIO:

En Artigas, Artigas el día dieciocho de junio de dos mil veinticinco a las 14:50 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MILENA VICTORIA SILVEIRA MACIEL, cédula de identidad 53248493, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintitrés años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Argentina 38, Artigas, Artigas.

ALBERTO NICOLÁS LOZANO VILAR, cédula de identidad 47413171, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintinueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado Municipal, domiciliado en Argentina 38, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:  
Esc. Alejandra Paz Vaucher  
Oficial de Estado Civil  
Publicación: 24/06/2025 al 26/07/2025

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "CALEGARI, Francisco Idelfonso SUCESIÓN" IUE 451-75/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FRANCISCO IDELFONSO CALEGARI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 23 de agosto de 2022  
Firmado electrónicamente por:  
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI  
Actuario Adjunto  
Publicación: 12/06/2025 al 26/06/2025

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "ALVES GONCALVEZ, EMA o ALVEZ GONCALVEZ, EMA y BUSTAMANTE ALVES, RAMÓN ENRIQUESUCESIÓN" IUE 2-127222/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMA ALVES GONCALVEZ o EMA ALVEZ GONCALVEZ y RAMÓN ENRIQUE BUSTAMANTE ALVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 19 de marzo de 2025  
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto  
Publicación: 12/06/2025 al 26/06/2025

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "CHENTOMO MARTINEZ, RUBEN ARIEL SUCESIÓN" IUE 2-20920/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RU-BEN ARIEL CHENTOMO MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 29 de abril de 2025  
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto  
Publicación: 18/06/2025 al 02/07/2025

**POR AVISOS EN CARTELERA DE PROFESIONALES Cel. 092 471 166**

**Dr. Daniel Volpi Avedutto**  
ABOGADO

☎ 4772 1570 ☎ 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas  
(Frente a Club Zorrilla)  
hdanielvolpi@gmail.com



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988  
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX  
EMPRESA EDITORA: "El Artiguense S.R.L." - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602  
Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -  
Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy  
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS  
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa. Braian Modernel  
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira  
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

## EDICTOS

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DE OLIVEIRA MADEIRA LINARES, RUBEN - SUCESIÓN" IUE 2-40554/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ruben Ney de Oliveira Madeira Linares, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de mayo de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 13/06/2025 al 26/06/2025

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MORAES, CELEDONIA - SUCESIÓN" IUE 2-45976/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CELEDONIA NERY RODRIGUEZ MORAES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 16/05/2025 al 30/06/2025

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "VIVAS SAN MARTIN, ELBI - SUCESIÓN" IUE 2-42962/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELBI LEONOR VIVAS SAN MARTIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 16/06/2025 al 30/06/2025

## EDICTO DE MATRIMONIO:

En Bella Unión, Artigas el día veintitrés de junio de dos mil veinticinco a las 13:52 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

GABRIELA DE MELLO FRANCHINI, cédula de identidad 56150100, nacido/a en Uruguay, nacionalidad uruguaya, de veintitrés años de edad, de estado civil soltera, de profesión AMA DE CASA, domiciliado en Bella Unión, Artigas.

RICHY ALEJANDRO SUAREZ FERNANDEZ, cédula de identidad 50927557, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta años de edad, de estado civil soltero, de profesión EMPLEADO, domiciliado en Bella Unión, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Sección u Oficina 402- Bella Unión

Publicación: 26/06/2025 al 01/07/2025

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "VERA DIAZ, BLANCA IRIS Y BAPTISTA O BATISTA ÁLVAREZ RAMÓN, SUCESIÓN." IUE 156-401/2017, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAMÓN BAPTISTA O BATISTA ÁLVAREZ Y BLANCA IRIS VERA DÍAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de marzo de 2025

Firmado electrónicamente por:

MÓNICA LEAL de SOUZA

Actuario Adjunto

Publicación: 10/06/2025 al 24/06/2025

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DIAZ FIGUEIRA, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-103383/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE DIAZ FIGUEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de diciembre de 2024

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 10/06/2025 al 24/06/2025

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SILVA SIBETT, NIBIA - SUCESIÓN" IUE 2-113803/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NIBIA MARISABEL SILVA SIBETT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de diciembre de 2024

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 10/06/2025 al 24/06/2025

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "PAIS ROMAN, ARIEL Y OTRA C/ PAIS ROMAN, ELIO Y OTROS ACCION SIMULATORIA Y REINVIINDICATORIA SUBSIDIARIAMENTE" IUE 461-568/2011, por resolución N° 547/2025 de fecha 02/06/2025, se cita, llama y emplaza a sucesores de la Sra. Blanca Iris Pais Román por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Artigas, 12 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA

Publicación: 23/06/2025 al 21/07/2025

## OPINIÓN

## Recordando una noche de San Juan.



Por: Dr. Daniel Volpi Avedutto

Recuerdo un evento realizado el 24 de Junio de 2008 en la Sociedad Italiana de Artigas. Fue cuando la presidencia de esa Institución estaba a cargo de la Sra. Iori de Karpoff. Se trató de un espectáculo artístico con la exposición de cuadros de Yolanda Canabarro, música a cargo del coro de esa Institución, de Pinocho Suárez y como broche de oro armaron una gran hoguera.

El evento estuvo colmado de público que a pesar del frío estuvieron presentes allí. Un público muy heterogéneo, allí se hicieron presentes profesionales, docentes, obreros, amas de casa, empresarios, jubilados, músicos, artesanos y otros; todos con un mismo fin: disfrutar de la víspera del día de San Juan en familia. Yolanda logró juntar a toda su gente, a sus amigos, a quienes ella aprecia sin hacer distinciones, los quiere a todos por igual.

El evento comenzó con las palabras alusivas a la fecha de la Profesora Mariela Castolini de Remedi, quien dio a conocer quién es San Juan Bautista y la valoración de su día en todas las regiones del mundo. Fue una alocución muy rica en contenido y que nos llevó a conocer mejor al mencionado santo.

Según los Evangelios, San Juan viene a ser primo segun-

do de Jesús. Su madre Isabel o Elizabeth era prima de María. Dice el Nuevo Testamento que María, ya encinta, fue a visitar a su prima Isabel que estaba embarazada y por tenerlo a Juan.

En el momento que se encuentran Juan comienza a moverse en el vientre de su madre que se percata en ese momento de que María iba a ser la madre del salvador, la madre de Dios, porque su vientre se había movido y eso significaba un aviso de esa naturaleza.

Jesús tardó muchos años en comenzar su vida pública, recién a los 30 sale de su casa para cumplir su misión y peregrinaje entre la gente impartiendo enseñanzas, haciendo milagros y todo lo que ya conocemos. Antes de que Jesús entrara en escena el hombre que realizaba esa función era Juan, quien vivía en el monte, vestía piel de camello, se alimentaba mal, llevaba una vida muy sacrificada desafiando al Imperio y gobernantes de la época.

Juan bautizaba a la gente, y de ahí el nombre de Juan "el bautista", el hoy llamado San Juan Bautista. Juan tuvo la tarea de bautizar a Jesús, sabía a quien bautizaba, sabía que aquel hombre era superior a él y lo manifiesta con su discurso dirigido a la gente en el Río Jordán cuando dice: "...a ustedes los he bautizado con agua, pero al que viene lo bautizo con el Espíritu Santo" "...no soy digno ni de desatarle la correa de sus sandalias". Cuenta el Evangelio que en el momento del bautismo el cie-



lo se abrió y bajó una paloma simbolizando el Espíritu Santo.

Juan denunció públicamente como incorrectas las acciones del Rey Herodes, quien tomó como esposa a Herodías, la esposa de su hermano Filipo. Herodes manda arrestar a Juan y encarcelarlo. Haciendo propicia una fiesta del reino, Salomé, hija de Herodías del primer matrimonio, solicita la cabeza de Juan en una bandeja.

Lo hizo a instancias de su madre quien lo odiaba. Herodes, con mucha angustia tuvo que aceptar ese pedido pues que aceptar ese pedido que pidiera, incluso la mitad de su reino. Así murió Juan, y su cabeza fue puesta en una bandeja.

Volviendo a los momentos vividos en la Sociedad Italiana, luego vino la actuación del coro de esa institución, conformado por muy lindas

voces. Se trata de un coro de la casa, de señoras con muy buena voluntad de cantar y alegrar a la sociedad. Hicieron canciones en español e italiano.

Seguidamente le tocó el turno a Pinocho Suarez con su magnífica voz interpretando canciones italianas. Hubo un corte y se sirvió el tradicional "quentón", con pororó, acaramelados y empanadas, un excelente servicio brindado por gente de la casa.

Mientras se disfrutaba del rico "quentón" se procedió a realizar la tradicional fogata de San Juan en el patio.

Sin dudas aquella ocasión, a 17 años atrás, ha dejado un gran recuerdo de protagonistas de esa Sociedad Italiana que ya no están pero que han dejado un legado. Eventos como ese, por su alto nivel académico y artístico le está haciendo mucha falta a la sociedad artiguense.



## Ministerio de Ambiente

## MINISTERIO DE AMBIENTE

## Solicitud de Autorización Ambiental Previa

## MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Juncal 1385, piso 7, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación presentada por CityLuz S.A.S para su cantera de ágatas, amatistas en sus diferentes variedades y geodas de cuarzo ubicado en padrón 1841, de la 3ª sección catastral del departamento de Artigas.

El ingreso al predio se realiza desde la ruta N° 30 en el km 178, donde se deberá ingresar al camino vecinal con dirección suroeste durante 6 km, desde ahí con dirección noroeste se encuentra el acceso al predio.

El proyecto prevé extraer ágatas, amatistas en sus diferentes variedades y geodas de cuarzo, con un régimen anual estimado de 40.500 kg de amatistas/geodas de cuarzo y 3.960 kg de ágatas, durante un periodo de 30 años. La extracción se realizará mediante métodos mecánicos, voladuras y galerías. El proyecto trabajará a demanda, esto implicará un aumento del tránsito de la zona en 1 camión/mes.

El cierre del proyecto contempla la restitución del material de destape, la atenuación de los frentes de extracción, el retiro de maquinaria y equipos, la limpieza del predio y la instalación de cartelería de seguridad.

El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: <https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifastos/>.

En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Juncal 1385 piso 5 como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.

Montevideo, 23 de junio de 2025.

Nahuel Costa - Técnico

Alejandro Ramos - Técnico

Rosario Lucas - Gerente de Área

Publicación: 26/27/30/06/2025



POR: PROF. CELESTE PAIVA

# Homenaje a los abuelos

Té del jueves 26 de junio

"En medio del océano para el cual no tenemos ni barca ni velas" avanzamos errantes frente al horizonte inabordable, soñando con alcanzar la verdad firme que nos permita corregir, atenuar, reducir todo lo exagerado y violentado en nuestra vida cotidiana, buscamos esa verdad oculta que nos ayude a vivir mejor.

Entre los integrantes de UNI 3, contamos con alguien que ha sabido encontrar su verdad. Mientras "Los barcos zarpan azules

rumbo a la leyenda del olvido", Bibiano Gómez deja el andén detenido en la neblina de recuerdos, para acceder al ferrocarril en movimiento memorioso. "Cuna de rieles" puede removernos de la plataforma de los días, para subir al vagón íntimo del relato anhelado.

El arte de contar es una invitación al viaje de uno hacia otro, así llega Bibiano con la invitación a "Cuna de mi pueblo, Tres Cruces".

Cohabitando, después, esa burbuja de eternidad que significó "Convivir con el COVID"

Este abuelo escritor, concitó la presencia de los niños, amigos de su nieto, que asistieron a la presentación de los libros. También conmovió el ánimo de la comunidad vecinal y centros educativos, que demostraron su admiración, con argumentos muy equilibrados y racionio claro, para la nominación

del Museo Ferroviario, de Javier de Viana, como "Bibiano Gómez". Distinción honorífica tanto para el antiguo ferroviario, como para el presente escritor.

Esa verdad firme, que ayuda a vivir mejor, está custodiada por las personas del entorno, familiares, amigos y conocidos. Es una realidad que converge, por el camino de la satisfacción personal, y conduce a la paz interior.

## Un Poema al Abuelo

Ida Vitale

No le conocí.

Pero su viento oscuro  
Aún recorría los cuartos  
Como para aventar una brasa de amor  
Que alguien guardara.  
Enardeció la casa con sus catorce hijos,  
Eligió para algunos  
Agrios nombres fantásticos:  
Pericles, Rosolino, Publio Decio  
Débora, Clelia, Ida, Marc' Antonio,  
Tito Manlio, Fabrizio, Miguel Ángel.  
Cuando un hijo moría a poco de nacido,  
El siguiente ocupaba su nombre  
Y así borraba el luto.

No le conocí.

Pero quizá, ya viejo  
Hubiese sido blando conmigo.  
No me hubiese servido.



**El Club de La Familia**

**SALA APARATOS (con PROFESOR):**  
Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00 horas (Prof. Carla da Motta y Prof. Ignacio Maldonado). Martes y Jueves de 8:00 a 10:00 horas (Prof. Carla Da Motta). De Lunes a Viernes de 17:15 a 21:00 horas (Prof. Carla Da Motta y Inst. Lianes Querio)

**SALA DE APARATOS (LIBRE):** Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 - 14:00 a 21:00 horas - Sábado de 8:00 a 12:00 horas

Por informaciones: 093 973 336 - Tel. 4772 2532

# "No son de cristal.."



Por el Lic. Prof. Nelson Borges @nelsonandresborges

Como Profe, muchas, muchas veces, escucho que las nuevas generaciones son "de cristal", que no resisten la presión, que no tienen la misma fortaleza que las anteriores. ¿No?

Pero desde el aula, parado ahí, viviéndolo con ellos, veo algo distinto.

Estos estudiantes no son frágiles, para nada, son distintos.

Nacieron en un mundo donde todo cambia a gran velocidad, donde la sobreinformación y lo falso están en todos lados, donde la exposi-

ción pública es constante, y la comparación, inevitable.

Entonces, cargan con ansiedades que antes no tenían nombre, no existían, enfrentan crisis emocionales en un entorno que nunca apaga la luz.

Pero lejos de quebrarse, buscan nuevas formas de expresión, de contención, de lucha. Se replantean todo: vínculos, estructuras, mandatos.

Y la sensibilidad no es debilidad, sino una nueva forma de fortaleza.

Nos toca acompañarlos.



comprenderlos sin juzgarlos desde nuestras propias experiencias...

Aprender con ellos. Ser puente entre lo que fuimos y lo que están siendo.

Si algo he aprendido en estos años, es que educar hoy no es enseñarles a resistir como antes, sino ayudarlos a construir sus experiencias para un mundo que cambia constantemente.

Y en eso, ellos nos están enseñando tanto como nosotros a ellos.

No, no son de cristal. Son de un material nuevo, una que todavía estamos aprendiendo a comprender, pero que sin duda es resistente, compleja y, sobre todo, muy humano.

Nelson

**comaja**  
Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas  
Fundada el 22 de mayo de 1974

**PRÉSTAMO FAMILIA**

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios  
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)  
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.  
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.  
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com 4772 3184 cooperativacomaja



**Artigas**  
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

**NUEVO SERVICIO**

**ATENCIÓN AUTOMÁTICA**

 **099 55 1884**

**Envíe un mensaje para acceder a:**

**INFORMACIÓN SOBRE TRIBUTOS,  
TRÁMITES DE TRÁNSITO,  
TRÁMITES DEL REGISTRO CIVIL,  
RECLAMOS POR ALUMBRADO PÚBLICO**

DIARIO LA NOTICIA



# INTOXICACIÓN POR HONGOS HEPATOTÓXICOS



**DRA. CAROLINA JUANENA**  
MÉDICA TOXICÓLOGA.

toxinas de diferentes tipos y producir intoxicaciones alimentarias, siendo los hepatotóxicos como los del género Amanita quienes confieren más gravedad.

Es por esto que toda ingesta de hongos sintomática (digestivos) debe considerarse como potencialmente grave y se debe descartar un hongo hepatotóxico.

**T**odos los años al llegar el otoño y más frecuentemente en años de lluvias, la presencia de hongos en el ambiente que nos rodea nos expone al riesgo de una intoxicación aguda por ingesta de hongos no comestibles al recolectarlos de forma errónea.

En Uruguay las intoxicaciones por hongos venenosos son poco frecuentes. El CIAT registra 130 consultas entre 2012-2022.

Esta intoxicación poco frecuente es potencialmente mortal si el hongo ingerido es hepatotóxico. De todos los hongos silvestres que crecen en nuestro país, muchos pueden contener

Los hongos del género Amanita son silvestres y crecen de marzo a junio en zonas de bosques cerca de robles o coníferas. Se han identificado en varios departamentos incluyendo Maldonado (Arboretum Lussich, Punta Ballena, Laguna del sauce). Son de color verde oliva claro que cuentan con un pie blanquecino con volva visible generalmente enterrada.

Su toxina principal es un ciclo péptido (anatoxina) responsable del cuadro clínico; de las más potentes que existen siendo suficiente un ejemplar adulto del



hongo para causar una intoxicación grave.

La toxina es termoestable y no es destruida por cocción o desecación; es citotóxica y tiene como órgano blanco principal el hígado causando una hepatitis aguda que en casos graves es fulminante y requiere trasplante hepático.

El cuadro clínico tiene la característica de tener un periodo de latencia desde la ingesta que puede ser de 6 horas o más donde el paciente se mantiene asintomático.

Este periodo es seguido por una etapa intestinal con síntomas predominantemente digestivos (náuseas, vómitos, diarrea, y deshidratación y disonias secundarias) que puede permanecer hasta 24 horas. Luego le sigue una mejoría aparente donde ceden los síntomas digestivos para dar paso a la siguiente fase entre las 48 y 72 horas donde comienza y progresa la hepatotoxicidad. A partir del quinto día, la hepatotoxicidad llega a su momento más grave y puede llevar a la falla multiorgánica y muerte o con-

tinuar a la resolución completa en semanas.

Esta intoxicación no cuenta con un antídoto específico pero existen diferentes abordajes que pueden dirigirse a: evitar el ingreso de la toxina al hepatocito (penicilina G, silibinina), interrumpir su circulación enterohepática favoreciendo su eliminación intestinal (carbón activado en múltiples dosis), aumentar su eliminación renal (diuresis forzada neutra) y con efecto hepatoprotector una vez la toxicidad ya se estableció (N-acetilcisteína).

Medidas de prevención para evitar la ingesta de hongos tóxicos: Recolectar hongos identificados con certeza, hongos sanos con todas sus partes y guardar algún ejemplar sin cocinar para su identificación; evitar recolectar mezclas de hongos; acudir al centro asistencial próximo frente a síntomas digestivos luego de la ingesta. Consultar al CIAT al 1722 a las 24 horas del día.

**Dra. Carolina Juanena**  
Médica Toxicóloga.  
Prof. Adj. UA Toxicología  
Facultad de Medicina



Invita al público en general para las REUNIONES  
LOS DÍAS: MARTES, JUEVES, SÁBADOS Hora 19:30  
DOMINGOS Hora 10:00

Templo: Río Branco N° 722 a media cuadra del Liceo 2.  
Escuche Radio Cuareim - Lunes a Viernes Hora 14:05.  
Informes: Pastora Rebeca Flores - Tel. 4772 1815

## Enfermedades respiratorias en niños: baja vacunación y aumento de casos preocupan a los pediatras

El Dr. Marcos Páez, pediatra y coordinador de Gremeda, alertó sobre el bajo índice de vacunación en niños y embarazadas en Artigas, mientras aumentan los ingresos hospitalarios por infecciones respiratorias.

Redacción: Carla de Souza  
Nota: Franco Cousin



Como cada invierno, el sistema de salud enfrenta un repunte en las enfermedades respiratorias, especialmente en la población pediátrica. En este contexto, el Dr. Marcos Páez, pediatra coordinador de Gremeda, explicó que si bien el equipo médico continúa trabajando con intensidad y compromiso, existen señales de alarma vinculadas principalmente a la baja cobertura de vacunación y al aumento de los casos graves que requieren internación.

**"Estamos trabajando como todos los inviernos, con dificultades, pero con compromiso. Las campañas están, los pediatras insistimos siempre, pero hay mucha desinformación dando vueltas", señaló el profesional.**

**Vacunación antigripal: cobertura muy por debajo de lo esperado**

Uno de los puntos más críticos mencionados por el Dr. Páez es la escasa cobertura de la vacuna antigripal en niños de 6 meses a 5 años, que es el grupo prioritario según las recomendaciones sanitarias.

A nivel nacional, el porcentaje de cobertura ronda el 13%, pero en el departamento de Artigas apenas alcanza el 5,8%.

**"La vacuna antigripal es gratuita en Uruguay desde hace años. Solo se agotó durante epidemias, pero el resto del tiempo hay que insistir cada año. Las vacunas son seguras y efectivas, lo han demostrado", remarcó el pediatra.**

El médico también apuntó contra la difusión de información falsa, principalmente en redes sociales, que genera dudas infundadas en las familias: "Muchas veces se comparte información sin base científica. Las vacunas son desarrolladas por laboratorios con estrictos controles, y los efectos adversos registrados siguen siendo leves, como siempre".

**Casos respiratorios e internaciones en aumento**

El profesional advirtió que en las últimas tres semanas se viene observando a nivel nacional un incremento sostenido de internaciones por infecciones respiratorias graves. A pesar de ello, se ha registrado una disminución semanal de personas que reciben la vacuna antigripal, lo que agrava el panorama.

Sobre la tuberculosis, Páez comentó que si bien en los últimos años ha aumentado su incidencia en el país, actualmente no hay un repunte marcado en Artigas en esta temporada invernal.

**Vacuna VSR: buena respuesta en embarazadas atendidas por Gremeda**

Un aspecto positivo en la estrategia de prevención es la respuesta a la vacuna contra el virus respiratorio sincicial (VSR), aplicada a embarazadas entre las semanas 32 y 36 de gestación.

Esta vacuna no protege directamente a la madre, sino al recién nacido en sus primeros meses de vida, cuando es más vulnerable a enfermedades como la bronquiolitis.

**"En Artigas se han aplicado 165 dosis, y en Gremeda hemos alcanzado un 90% de cobertura en embarazadas, lo cual es muy alentador", destacó el pediatra.**

**Recomendaciones: prevención, higiene y sentido común**

Más allá de la vacunación, Páez recordó algunas recomendaciones básicas pero efectivas para frenar la circulación de virus respiratorios:

- Lavado frecuente de manos.
- Evitar el hacinamiento y las visitas innecesarias, especialmente a recién nacidos.
- Toser en el pliegue del codo.
- No concurrir a lugares públicos si se presentan síntomas.

**"El mejor gesto que se puede tener con un recién nacido es no ir a visitarlo. Cuanto menos contacto con personas, menor riesgo de infecciones", subrayó.**

**Alimentación y falsas promesas de "aumentar defensas"**

Consultado sobre el papel de la alimentación en la prevención, Páez enfatizó la importancia de mantener una dieta equilibrada, rica en frutas, verduras y líquidos. No obstante, advirtió que muchos suplementos y productos "para mejorar la inmunidad" carecen de base científica sólida.

"Las vacunas son lo único comprobado científicamente para proteger la inmunidad. Todo lo demás debe tomarse con precaución", concluyó.

## Inundaciones y ola de frío: CECOED Artigas coordina respuestas ante doble emergencia

Más de 30 personas desplazadas en Bella Unión por la crecida del río Uruguay y activación de refugios por bajas temperaturas marcan el panorama actual del departamento.

Redacción: Diario La Noticia  
Nota: Franco Cousin

El Comité Departamental de Emergencias (CECOED) de Artigas enfrenta por estas horas una situación compleja debido a la combinación de dos fenómenos que afectan al departamento: por un lado, la crecida del río Uruguay en la zona oeste, y por otro, el decreto del Poder Ejecutivo que activa la alerta roja por bajas temperaturas en todo el país.

El encargado del CECOED, Adolfo Cuello, explicó que 11 familias ya han debido abandonar sus hogares en la zona de Bella Unión, como consecuencia del aumento del caudal del río Uruguay. Se trata de 3 familias evacuadas oficialmente y otras 8 que se autoevacuaron con apoyo logístico del municipio y personal militar.

"Estamos en 7,50 metros y se prevé que el río alcance los 7,80 en las próximas horas. Si eso ocurre, podrían verse afectadas hasta 25 familias,



según estimaciones del comité local", detalló Cuello.

Operativo de frío polar: refugios activos y trabajo coordinado

En paralelo, se encuentra en funcionamiento un plan de contingencia por el frío extremo, en coordinación con el MIDES, Policía, Salud y otras instituciones. En la ciudad de Artigas, el refugio habitual del plan invierno extendió su funcionamiento a las 24 horas, mientras que en Bella Unión se habilitó un nuevo centro

de atención en la zona de Las Piedras.

"En Artigas capital tenemos actualmente unas 34 personas alojadas, mientras que en Bella Unión el relevamiento arrojó al menos 20 personas en situación de calle", informó Cuello.

El artículo 21 de la Ley 18.621 de Gestión de Riesgo establece la potestad de las autoridades para actuar ante personas en situación de vulnerabilidad, incluso sin su consentimiento, cuando peligre su

integridad física. No obstante, Cuello destacó que la mayoría ha aceptado la asistencia, aunque siempre hay algunos casos de resistencia.

"Gracias a la labor de la Policía, el MIDES y los equipos de salud, se ha logrado manejar la situación sin complicaciones mayores. Ha habido negativas, pero han sido resueltas en el territorio", señaló.

Presencia de extranjeros y respuesta institucional

En cuanto al perfil de las personas atendidas, se informó la presencia de algunos ciudadanos argentinos, además de residentes nacionales en situación de vulnerabilidad. El CECOED sigue monitoreando de cerca la evolución tanto del nivel del río como del clima, para tomar medidas preventivas a tiempo.

"Muchas de las familias que se autoevacúan lo hacen con planificación. Nos solicitan transporte, cargamos sus pertenencias y los trasladamos a lugares previamente determinados por ellos mismos", explicó Cuello.

# BOLSAS de PAPEL

**Impresora New Graf**  
**Garzón Esq. Herrera**

☎ 4772 5091  
☎ 092 471 166

*La esquina de la mejor impresión....*

**Bolsas de PAPEL PERSONALIZADAS**  
con tu LOGO o MARCA Impresas a COLOR en las cuatro caras